



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, **09 MAR 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. José Arturo Castro, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Ltda. (Córdoba), por la cual solicita la asistencia técnica de esta Facultad para realizar una auditoría contable externa;

Y CONSIDERANDO:

Que por acta del Comité de Adjudicación y a solicitud del comitente se asignó el trabajo al Centro de Transferencia "Administración Financiera y Tributaria", cuyo responsable es el Cr. Ángel Tapia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se han cumplimentado las disposiciones establecidas sobre el tema, que regula la Resolución HCD N° 3730/98 (y sus modificatorias);

Que el Art. 10° de la mencionada disposición consigna que la aprobación y firma de los convenios que impliquen la prestación de servicios objeto de esta reglamentación, estará a cargo del señor Decano ad-referéndum del H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Administración Financiera y Tributaria", cuyo responsable es el Cr. Ángel Tapia, efectúe la asistencia técnica solicitada por el Sr. José Arturo Castro, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Ltda. (Córdoba), consistente en una auditoría contable externa, con un presupuesto que asciende a un total de pesos cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres (\$ 437.143).

Art. 2°.- Las respectivas especificaciones técnicas conformarán el Convenio específico a firmarse, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° de la Resolución N° 3730/98 (y sus modificatorias).

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

C. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas